

huayo, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 39 habitantes.

Medio Sitio. Hacienda del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 346 habitantes.

Medio Sitio. Hacienda de la municipalidad de Teocaltiche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.

Medrano (BALTAZAR RODRÍGUEZ DE). Abogado y poeta. Nació en Córdoba (Veracruz), é hizo sus estudios en el Seminario Palafoxiano de Puebla, primero, y después en el mayor de Santa María de Todos Santos, de México. Fué abogado de la real Audiencia, defensor fiscal del Estado de Hernán Cortés, y asesor general del virreinato de la Nueva España. Dejó muchos escritos jurídicos, y también un tomo manuscrito de versos castellanos, que contenía las piezas siguientes: "Fábula de Pan y Siringe." "Invectiva á Judas y á Caco." "Fábula de Saturno." "La crianza de Júpiter." Desgraciadamente, Beristáin, de cuya biblioteca tomamos estas noticias, no apuntó las fechas indispensables para formar la biografía de Rodríguez Medrano. Lo único que podemos decir, es que floreció desde el segundo tercio del siglo XVIII, pues uno de los escritos fué publicado en 1750, en que ejercía ya la profesión de abogado.

Medranos. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 171 habitantes.

Megüi. Cerro en las inmediaciones de la villa de Ixmiquilpan, Distrito de este nombre, Estado de Hidalgo.

Mejalteco. Mineral de la jurisdicción de Jalacingo, Estado de Veracruz. Produce carbón de piedra.

Mejé. Barrio de la municipalidad del Arenal, Distrito de Actopan, Estado de Hidalgo, con 350 habitantes.

Mejía. Hacienda del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 199 habitantes. Se halla en un llano á 1 kilómetro N.E. de la cabecera del Distrito, y á 4½ S. de la capital del Estado. El clima es templado.

Mejía. Rancho de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 17 habitantes.

Mejía (Isla de). Litoral de la República en el Golfo de California. Adyacente de la costa septentrional de la isla del Angel de la Guarda. (Véase este nombre.)

Mejiamora. Mineral del partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 1,022 habitantes. Produce plata y oro.

Mejorada. Rancho de la municipalidad y partido de Mazapil, Estado de Zacatecas.

Melada. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Melchor (Fábrica de). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, departamento de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 100 habitantes.

Melchor. Rancho de la municipalidad de Barrazas, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Melchor. Rancho de la municipalidad de Sayula, cantón de este mismo nombre, Estado de Jalisco.

Melchores. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 557 habitantes.

Melchores. Rancho del municipio de Arriaga, partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Melchorito. Rancho de la municipalidad de Barrazas, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Meléndez. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Melera. Cerro de la municipalidad de Sabinas Hidalgo, Estado de Nuevo León.

Meleros. Rancho de la municipalidad de Barrazas, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Melgar. Hacienda del partido y municipalidad de Comonfort, Estado de Guanajuato, con 25 habitantes.

Melgosas. Rancho del Distrito y municipalidad de la Piedad, Estado de Michoacán, con 472 habitantes.

Melilla (San Agustín). Hacienda de la municipalidad

dad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas, á 25 kilómetros al N. de la cabecera del partido.

Melo. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Melo y Villegas. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Melón. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 41 habitantes.—Otro del Distrito de Zitácuaro, municipalidad de Angangueo.

Melón. Rancho de la municipalidad de General Bravo, Estado de Nuevo León.

Melón. Rancho de la prefectura y municipalidad de Tepic, Territorio de este nombre.—Otro del Distrito y municipalidad de Santiago.

Melonar. Hacienda del partido de la Unión, Estado de Guerrero, á la orilla izquierda del río de las Balsas, á 171 kilómetros de la boca del río, y á 139 metros sobre el nivel del mar.

Melonar. Rancho de Michoacán. Se halla situado en la margen izquierda del río de las Balsas, á 71 leguas al O. del pueblo de Mescala, y á 27 de la desembocadura del río. Posición geográfica: 18° 31' 21" de latitud N. y 2° 31' 52" de longitud O. de México.

Melonar. Rancho del municipio de Coahuayutla, partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Meloncillas. Rancho de la municipalidad de Guadalupe, Estado y partido de Zacatecas.

Meloneal. Rancho del municipio de Cuetzala, Distrito de Aldama, Estado de Guerrero.

Melones. Rancho de la municipalidad de San Bartolo, partido de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango.

Melones. Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó sea de Sayula, Estado de Jalisco.

Mellado. Rancho del partido y municipalidad de Abasco (Cuitzeo de los Naranjos), Estado de Guanajuato, con 40 habitantes.

Mellado. Rico mineral de la Sierra de Guanajuato, á menos de 1½ kilómetros al N.E. de la capital del Estado. Población: 2,863 habitantes.

Melladito. Mineral del partido y municipalidad de la Luz, Estado de Guanajuato, con 74 habitantes.

Mellizos. Islotes en la bahía de Guaymas, Estado de Sonora, á los 27° 54' de latitud N. y 110° 55' 24" de longitud O. de Greenwich.

Membrillo. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 341 habitantes.

Membrillo. Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco).

Membrillo (El). Ranchería de la municipalidad del Mineral del Oro, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 146 habitantes.

Membrillo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Membrillos (Los). Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 203 habitantes.

Membrillos. Rancho del Distrito y municipalidad de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.

Membrillos. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Memela (La). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 13 habitantes.

Memela. Rancho del municipio y partido del Maíz, Estado de San Luis Potosí.

Memelichic. Ranchería de la municipalidad de Rayón, Distrito de Guerrero, Estado de Chihuahua.

Memfis. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Mena (CARLOS DE). "El nombre del R. P. Fr. Carlos de Mena, se cuenta en la historia entre los de los grandes ministros y lenguas de indios que esta provincia de Yucatán ha tenido," dice Cogolludo en el libro X, capítulo XX de su *Historia de Yucatán*; y hoy, á los doscientos cincuenta años de fallecido el venerable franciscano, recogemos ese mismo nombre y las pocas noticias que existen, para honrarle cual merece.

Fr. Carlos de Mena nació en la entonces villa y hoy ciudad de Valladolid de Yucatán, en donde se educó y siguió la carrera de la Iglesia, profesando en la Orden de San Francisco. Escribió, según el historiador que al comenzar citamos, muchos sermones, y también sobre otras materias, con elocuencia estimada de todos los ministros que le sucedieron, y que sacaron gran provecho de aquellos escritos.

Squier en su *Monograph of authors*, Londres, 1861, dice: "Mena, Fr. Carlos. Native of (Yucatán) Valladolid, franciscan, guardian of the convent of Mocochoá. According to bult Pinelo and Cogoyudo, vroke." (1 "Sermones y opúsculos en maya, Yucatán.")

El erudito P. Carrillo, en su notable disertación sobre la historia de la lengua maya ó yucateca, hace mención del R. Mena y de sus obras, apuntando que se nota la falta de este yucateco en el "Manual de biografía yucateca" publicado en 1866 por el autor de esta obra, falta que hoy subsana gustosísimo.

Fr. Carlos de Mena fué del número de aquellos misioneros esclarecidos que, aunque jamás aspiraron al renombre de filólogos, acopiaron, sin saberlo, los elementos que han servido más tarde para formar ese tesoro de la moderna ciencia de la lingüística, que es uno de los más poderosos auxiliares de la historia. Para formarse una idea aproximada de la importancia y utilidad de los estudios filológicos de los misioneros, aun considerándolos únicamente desde el punto de vista científico, es preciso recordar, como en otro libro hemos dicho, el desarrollo que la lingüística ha alcanzado en los últimos tiempos, la luz que han derramado las comparaciones de los idiomas de pueblos distintos entre sí, para indagar su origen, y los resultados espléndidos alcanzados por ese medio. El Sr. García Icazbalceta publicó, en 1866, un libro importante con el modesto título de "Apuntes para un catálogo de las lenguas indígenas de América," en el que se registran ciento setenta y siete artículos ó párrafos, y en cada uno de ellos se da noticia de la obra ú obras de los escritores en aquellas lenguas. El libro del Sr. García Icazbalceta presenta de bulto, por decirlo así, la magnitud de los estudios filológicos de los misioneros. Pero aun hay más todavía. Donde se palpan los resultados científicos de aquellos estudios, es en los tres tomos de la obra intitulada "Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México, ó tratado de filología mexicana," por Francisco Pimentel. 1874-1875. Sin los vocabularios, gramáticas, sermones, catecismos y diccionarios debidos á los misioneros, no habría podido llevarse á cabo un estudio como ese, que ha merecido la aprobación y los premios de las sociedades sabias de Europa y América.

Fr. Carlos de Mena, que como hemos visto, escribió en el idioma de los mayas, y á quien autores extranjeros y nacionales citan, debe figurar en esta obra como figuran otros muchos misioneros, cuya memoria bendicen cuantos llegan á conocer sus virtudes ó su ciencia.

Siendo guardián del convento de su orden en Mocochoá, falleció el 16 de Enero de 1633.—F. Sosa.

Mena (Lo de). Hacienda de la municipalidad y partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas, á 12 kilómetros al S. de la cabecera del partido.

Menas. Rancho del departamento y municipalidad de Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.

Menatla. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Atlixco, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al O. de Atlixco.

Menchaca. Hacienda de la municipalidad de la Cañada, Estado y Distrito de Querétaro, con 154 habitantes, á 1½ legua N. de la capital del Estado.

Méndez. Hacienda del partido y municipalidad de Celaya, Estado de Guanajuato, con 92 habitantes.

Méndez. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacambaro, Estado de Michoacán.

Méndez. Rancho de la municipalidad de Tuxtpec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla.

Méndez. (Antigua congregación de la Laja.) Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas. Se halla situada á 45 kilómetros al N. de la villa de Cruillas, y á 170 al S.O. de la ciudad de Matamoros en la margen derecha del río de Presas. La municipalidad tiene 640 habitantes, distribuidos en dicha villa y 34 ranchos: San Pedro, Tortillero, Noria, San Diego, Santa Isabel, Conejo, Valerio, la Luz, Veladero, Novillo, Paderón, Adjuntas, Buenavista, Coraza, Barranco blanco, Santa Cruz, Corral quemado, Soledad, Reforma, Grulla, Azonada, Polvareda, Guadalupe, Angostura, Saucito, Abejas, Rodellito, Bóveda, Viejas, Fresnos, Quiote, Maseoso, y Ojo de agua.

Méndez (José). Abogado. Nació en la ciudad de México en 1681, y en la misma hizo sus estudios. Fué asesor del virrey marqués de Casafuerte (1722-1734), asesor del tribunal del Consulado y de los presos de la Inquisición. Falleció en 1742 en los estrados de la Audiencia, en los momentos en que estaba defendiendo una causa. Publicó de 1715 á 1732 varios de sus escritos jurídicos; pero creemos que sería inútil citarlos, mucho más cuando se hace verdaderamente difícil, ya que no imposible, encontrar tales piezas en nuestros días. Los puestos que desempeñó indican claramente la importancia de este abogado mexicano, que floreció en el siglo anterior.

Mendiola (V. ILLMO. S. D. FRANCISCO DE). Natural de la ciudad de Valladolid, oidor de la Audiencia de Guadalajara; fué obispo de la misma santa iglesia en 10 de Mayo de 1571, como consta de su cédula que se halla en el tomo primero de los Cedularios del cabildo, y en el que se celebró el día 7 de Diciembre de dicho año se le dió posesión del obispado: fué muy piadoso con los pobres, repartiéndoles cuanto tenía, sin reservar aun su propia cama, que alguna vez llevó sobre sus hombros para alivio de un indio enfermo; fabricó en dicha ciudad un colegio para niñas, y que después fué el convento de religiosas de Santa María de Gracia; y en el libro segundo de Cabildos, á fojas 98 vuelta, consta que falleció estando en la visita en la ciudad de Zacatecas el día 24 de Abril de 1576. Se le sepultó sin embalsamar en el presbiterio de la iglesia parroquial; y á los 23 años, en el de 1599, se sacó su cuerpo incorrupto, le colocaron en un cajón forrado en terciopelo, y le dejaron insepulto en la capilla de la Santísima Virgen, de donde el canónigo D. Juan de Ortega pretendió trasladarlo á su catedral; y resistiéndolo los de la ciudad de Zacatecas, se valió de Juan López de Ortega, clérigo de menores órdenes, quien una noche rompió el cajón, sacó el cuerpo, le puso en una caja y cargó en una mula, y distando la de Zacatecas más de sesenta leguas de aquella ciudad, en sólo aquella noche se dice, que llegó con el cuerpo, el que puso en una arca en el altar mayor de Nuestra Señora del Rosario; todo lo cual consta del sermón que predicó D. Miguel Núñez de Godoy, canónigo de esa santa iglesia, el día 18 de Septiembre de 1699, en las honras que en dicho día celebró al Sr. Mendiola el Illmo. Sr. D. Felipe Chávez Galindo, su sucesor, con ocasión de haber colocado el cuerpo en el arca de tres llaves, en que hasta hoy se admira incorrupto, después de 192 años. El Illmo. Sr. D. Manuel de Membela, obispo de la repetida santa iglesia, practicó diligencias para formar la causa de la beatificación de este tan venerable prelado, que se hallan en la secretaría del gobierno de dicho obispado.—J. M. D.

Mendiola. Hacienda de la municipalidad, Distrito y Estado de Querétaro.

Mendioloño. Rancho de la municipalidad de Vallecillo, Estado de Nuevo León, con 11 habitantes.

Mendivil (Feliciano). Latinista. Hemos encontrado en Beristáin las siguientes noticias con referencia a Mendivil; y como son las únicas que poseemos, no nos creemos autorizados á introducir en ellas variación alguna. "Natural del arzobispado de México, colegial y catedrático en el Seminario Tridentino, doctor teólogo y opositor á las canonías de oficio de la Metropolitana, cura y juez eclesiástico de Tequisquiác en el arzobispado. Fué un joven de ingenio singular, que llegó á poseer el idioma y frasmismo de Tulio con la mayor perfección, y lo usaba con la más increíble facilidad. Escribió: "Elogium Caroli IV Hispaniarum Regis inaugurati." Mexici ex Typographia Ontiveros, 1781, 4°. Fué premiada esta pieza latina por la Universidad de México, en el Certamen literario con que celebró la proclamación del Sr. D. Carlos IV."

Mendoria. Rica mina de plata, al S.O. del pueblo de Huepac, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora. Las depredaciones de los apaches hicieron cesar su explotación.

Mendocina. Rancho de la municipalidad de Teocalche, undécimo cantón del Estado de Jalisco.

Mendocinas. Hacienda de la municipalidad de Chaucingo, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Mendoza. Hacienda del partido y municipalidad de Salamanca, Estado de Guanajuato, con 435 habitantes. — Otra del partido y municipalidad de Celaya con 127.

Mendoza. Rancho de la municipalidad y Distrito de Apatzingán, con 40 habitantes.

Mendoza. Rancho de la municipalidad y Distrito de Huanchinango, Estado de Puebla.

Mendoza. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Mendoza (La). Ranchería y congregación de la municipalidad de la Soledad, cantón y Estado de Veracruz.

Mendoza. Rancho de la municipalidad y partido del Fresno, Estado de Zacatecas.

Mendoza. Cerro á 9 kilómetros al N. N.E. de la villa de Salamanca, Estado de Guanajuato.

Mendoza (D. Antonio de). Primer virrey de la Nueva España. Por cédula del emperador Carlos V. de 17 de Abril de 1535, fecha en Barcelona, fué nombrado virrey y gobernador de la Nueva España D. Antonio de Mendoza, comendador de Socuéllamos en la orden de Santiago, y camarero del Emperador; y por otra cédula de la misma fecha, se le nombró también presidente de la real Audiencia, asignándole por cada uno de estos empleos el sueldo de tres mil ducados de oro, y dos mil más para la guardia que había de tener para la autoridad de su persona, lo que hace el total de ocho mil ducados, que á razón de once reales y un maravedí de moneda de España, corresponden á cuatro mil cuatrocientos pesos mexicanos.

Fué D. Antonio hijo de D. Inigo López de Mendoza, conde de Tendilla, embajador de los Reyes Católicos en Roma, y éste era hermano del primer duque del Infantado D. Diego Hurtado de Mendoza y D. Pedro González de Mendoza, arzobispo de Sevilla y de Toledo y gran cardenal de España, hijos todos del célebre literato y poeta del reinado de D. Juan el II, D. Inigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana y conde del Real de Manzanares. D. Antonio tuvo dos hermanos, ambos ilustres por sus empleos y servicios: el primero, el marqués de Mondéjar, capitán general de Granada; y D. Diego Hurtado de Mendoza, el célebre autor de la Historia del levantamiento de los moriscos, que fué empleado por Carlos V en diversas embajadas, y entre otras importantes comisiones, como su representante en el concilio de Tren-

to. Fué también hermana suya la heroína de Toledo, la viuda de Padilla.

Aunque D. Antonio de Mendoza entró á gobernar en el año de 1535, el primer libro de sus acuerdos ó providencias de gobierno que existe en el Archivo general, comienza en 1° de Abril de 1542, siguiendo desde esta fecha los de todos sus sucesores, aunque con las frecuentes interrupciones que han causado en esto y en los libros de mercedes de tierras, el descuido y abusos que ha habido hasta que se arregló aquella oficina.

En el gobierno de este virrey se continuaron los descubrimientos hacia el N., habiendo tenido mucha celebridad el de la Quivira y las riquezas fabulosas que de ella se contaban, que fueron motivo de rivalidad entre Cortés y el virrey. Este mandó hacer varias expediciones marítimas al Perú, auxiliando al gobierno de aquel reino durante las guerras civiles que en él se suscitaron, á Californias, y al mar del Sur, habiéndose descubierto en estos viajes las islas que después se llamaron Filipinas. Fué en persona á Jalisco á la guerra de Mixton; poseída ésta, se trasladó la ciudad de Guadalupe al sitio que actualmente ocupa. En su tiempo se comenzó á acuñar moneda, que al principio fué sólo de cobre, y habiendo sido muy mal recibida por los indios, éstos la recogieron por todos los medios que pudieron, y la arrojaron á la laguna, con lo que se acuñó de plata, recortada: se estableció la primera imprenta: se abrió con mucha solemnidad el colegio de las Niñas y el de San Juan de Letrán. En 1545 hubo una peste en los indios, de que murió gran número de éstos. Se hizo una cacería á la manera antigua, de que tomó el nombre que aún conserva el Llano del Cazadero: se descubrieron y comenzaron á trabajar las minas de Zacatecas, y vino por visitador de la Audiencia el Lic. D. Francisco Tello de Sandoval, consejero de Indias, y fingió traer igual encargo el Lic. Vena, que habiendo sido descubierto, fué castigado. Después de un gobierno de diez y siete años, en que D. Antonio de Mendoza dió pruebas de grande prudencia é integridad, el año de 1550 fué trasladado al virreinato del Perú, y falleció en Lima el 21 de Julio de 1552.

Mendoza (Juan). Orador sagrado. Nació en la ciudad de México, en cuyo convento de San Francisco tomó el hábito por el año de 1656. Obtuvo el grado de lector jubilado, fué guardián varias veces, definidor y cronista de su provincia. Como orador sagrado, sobresalió en su época y fué muy celebrado. Dió á luz, de 1672 á 1686, varios de sus *Sermones y Panegíricos*; pero sus dos obras principales son: *Historia de la imagen y santuario de Nuestra Señora de Tecapic en el valle de Toluca*, impreso en México, 1672, y reimpresa en 1684, 4°. *Panegírico de Nuestra Señora de Guadalupe*, impreso por Lupercio, 1673, 4°. A este panegírico se le llama historia en la "Biblioteca franciscana."

Mendoza (María Josefa). Poetisa. Nació en la ciudad de Guanajuato, no sabemos en qué año, pues la única noticia que acerca de esta poetisa tenemos es la que nos suministra Beristáin en su "Biblioteca" diciendo que nació en la ciudad ya dicha y escribió: *Cánticos devotos sobre los cuatro novísimos: Muerte, Juicio, Infierno, y Gloria*, impreso en México por Jáuregui, 1802, 8°.

Mendoza y Luna (Excmo. Sr. D. Juan de). 10° virrey de Nueva España. El primer año del gobierno de este virrey, fué señalado por una calamidad pública. Las excesivas lluvias del mes de Agosto de 1604, hicieron salir de madre las lagunas y se inundó la ciudad, y aunque bajaron pronto las aguas, quedaron anegadas por un año las partes más bajas de la población. Con este motivo se trató de trasladar la ciudad á las lomas de Tacubaya, lo que no se efectuó por haberse calculado que los edificios existentes valían más de veinte millones, los que iban á quedar perdidos. Tratóse entonces de abrir el desagüe, en que se había pensado desde el gobierno de D. Martín Enriquez, á lo que se opuso el fiscal, y se resolvió

defender la ciudad con los diques y calzadas que se construyeron, como la de piedra de Guadalupe, San Cristóbal y Chapultepec. Se dió también principio á alzar y empedrar las calles, y se comenzó á construir la cañería sobre arcos para conducir el agua desde Chapultepec, que hasta entonces venía por la antigua cañería baja. En 1605 se concedió á los indios volver á habitar en sus tierras, y en 1606 se hizo en México la jura del príncipe de Asturias, que fué después Felipe IV, con solemnidad nunca vista hasta entonces.

El marqués de Montesclaros fué promovido al virreinato del Perú en 1607, y se le concedió por muy especial distinción que continuase gobernando hasta el acto de embarcarse en Acapulco, con cuyo objeto lo acompañó hasta aquel puerto un oidor de la Audiencia.

D. Juan de Solórzano, en su célebre obra titulada *Política Indiana*, cita frecuentemente las providencias de este virrey en el Perú, como modelos de prudencia y rectitud.

En el año de 1607 vino por visitador de la Audiencia el Dr. Lándero de Velasco, quien privó de empleo y mandó á España á dos de los magistrados de aquel Tribunal.

Este virrey gobernó desde 27 de Octubre de 1603, en que hizo su entrada en compañía de su esposa D^a Ana de Mendoza, á Julio de 1607, que pasó al Perú.

Mendozas. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Meneses (Dr. D. José María) Nació en la ciudad de Campeche el día 10 de Mayo de 1781, hijo del Sr. D. Vicente Meneses García Rejón y de la Sra. D^a Manuela Díaz de Tenorio y Machado, quienes se esmeraron en educarle.

En aquella época dábase en la península una instrucción nada perfecta, de tal suerte, que la primaria que recibió Meneses fué muy limitada. Sin embargo de esto, desplegó tanta inteligencia y tanto amor al estudio, que logró distinguirse entre sus condiscípulos.

En el Seminario de Mérida, único establecimiento de alta enseñanza que había en el país, pero que existía más bien para formar sacerdotes que para dar otras profesiones, fué donde el Sr. Meneses estudió, con gran aprovechamiento, la lengua latina.

Además de sus exámenes, muy distinguidos, defendió tres actos públicos de filosofía, bastante notables. El primero, de lógica, el 28 de Julio de 1801; el segundo, de física, el 14 de Julio del siguiente año; y el tercero, del curso completo, el 15 de Julio de 1803. El Sr. Meneses, entre multitud de discípulos, fué declarado *primer conmaestro*.

Habiéndole dedicado su familia á la carrera eclesiástica, estudió teología en la escuela del Sr. Calzadilla, catedrático de aquella facultad, y en la del Sr. Cavero y Cárdenas, catedrático de moral.

Si en el estudio de la teología brilló el Sr. Meneses, en el del derecho canónico fué el más aprovechado.

Concluidos los cursos de teología y hecha oposición en forma á las becas mayores del Seminario, obtuvo una de éstas después de muy lucidas funciones literarias, tomando posesión de ella el 2 de Octubre de 1805.

El 21 de Diciembre del mismo año recibió el sacerdocio de manos del Ilmo. Sr. Estévez, permaneciendo en el Seminario con el título de catedrático de la lengua latina, que obtuvo el 6 de Abril del año siguiente, y con el de vice-rector que le fué concedido el 17 de Julio del mismo año.

También fué nombrado promotor fiscal, defensor de capellanías y obras pías del obispado, en atención á sus luces y conocimientos.

El 22 de Agosto de 1807 se le nombró examinador general del obispado, distinción muy rara y señalada en la época, y mucho más para un eclesiástico joven; y con la misma fecha, el prelado, condecorado de su mérito, le otorgó el título de teólogo consultor de cámara.

Habiendo fallecido su venerable tío el cura de Hecelchakán, el 13 de Octubre de 1809, el Sr. Meneses fué nombrado para sucederle.

No poco le pesó alejarse del Seminario, como lo manifestó en la renuncia que tuvo necesidad de hacer; y que le fué aceptada con sentimiento, y también por necesidad.

Llegó para la nación mexicana la época deseada de su emancipación política; las revueltas en que se agitaba la metrópoli, la alentaban para dar el grito de libertad; el yugo, la tiranía, no podían sufrirse por más tiempo. Las disensiones comenzaron, y Yucatán, que nunca ha querido quedar atrás en asuntos de libertad é independencia, tomó parte, y muy activa por cierto, para alcanzar tan grandioso objeto. El Sr. Meneses, figura altamente notable en el país, se mezcló en estos asuntos como era natural, pero con la prudencia y tino que siempre le caracterizaron. Dice el Sr. Sierra sobre este punto:

"Dotado de ideas rectas y generosas, su inteligencia le ponía del lado de los liberales; sus sentimientos y afecciones del lado opuesto. Entré ambos fué, venida la ocasión, un moderador prudente y sagaz. Hablamos aquí de la primera época de estas disensiones, porque en la segunda, hecha la independencia, fué el Sr. Meneses uno de los más sinceros amigos de ella, y no se sabe que haya cambiado de principios jamás; por el contrario, todos los hechos de su vida pública prueban que había aceptado con toda cordialidad la independencia gloriosa de su patria."

En el concurso de curatos que celebró la Mitra para proveer el de Hecelchakán y otros vacantes, el Sr. Meneses se presentó para hacer un nuevo mérito en esta carrera.

Fué presentado también al vicepatronato en segundo lugar, para la parroquia de San Cristóbal, una de las de mayor categoría.

En el concurso siguiente obtuvo en propiedad la parroquia de Abalá, para la cual fué presentado, sin dejar por eso de ser promotor fiscal, pues sus servicios en la curia se consideraban del mayor interés en aquellas circunstancias. Esto fué en 1812.

En 1815 fué promovido á la parroquia de Sotuta, de la cual obtuvo canónica colación el 27 de Octubre; pero la distancia hizo que se le permutase con el de Tecoh, porque no se le permitió abandonar su empleo en el obispado, pues frecuentemente suplía las faltas del provisor. Este curato de Tecoh lo poseyó por más de diez y seis años.

Habiendo fallecido, el 26 de Noviembre de 1821, el señor provisor Dr. D. Juan María de Herrera y Ascaró, el Sr. Meneses fué nombrado el mismo día para sucederle, pues la utilidad de sus servicios mientras suplió en algunas ausencias, le había acreditado.

Al instalarse la Universidad, en 12 de Diciembre de 1824, el Sr. Meneses fué nombrado, con aprobación del Congreso, doctor en teología y cánones.

Brillante carrera había sido hasta entonces la del Sr. Meneses, no interrumpida por la intriga y la maledicencia; pero era llegado el día de prueba. La muerte del Sr. Estévez ocasionó grandes disturbios por el nombramiento del que debía gobernar la mitra. Dos partidos había entonces, uno que estaba por el Sr. Guerra, y otro por el Sr. Meneses; ambos tenían grandes méritos. No vamos á describir tan tristes acontecimientos, luchas en que se mezclaba el espíritu de partido; diremos únicamente que el Sr. Meneses al fin fué nombrado gobernador de la mitra. Acaso hubiera llegado hasta ser obispo, pues tenía méritos para ello, pero la Providencia no le tenía destinado para la silla episcopal.

Durante su gobierno se concluyeron las útiles reformas iniciadas en el Seminario por el Sr. Estévez: los estudios tomaron mayor vuelo. La Universidad fué objeto de su predilección. El clero fué dirigido con tino y mesura; en

fin, los establecimientos todos, los pobres, el pueblo en general, recibieron mil beneficios.

Promovió concursos á los curatos durante su gobierno.

En los sucesos políticos de 1834 fué el Sr. Meneses una de las personas más perseguidas; después de andar errante por algún tiempo, y hasta haber tenido que esconderse, pasada la tormenta se consagró á su curato de San Cristóbal.

El Sr. Guerra, que hizo justísimo aprecio de él, tomó siempre en cuenta su opinión en los asuntos más graves, le hizo presidente de las conferencias morales del clero, y le invitó con instancia para ser dean del cabildo de Catedral. Nada de esto aceptó el Sr. Meneses: treinta años hacía que prestaba importantísimos servicios en la curia eclesiástica.

Desde entonces, hasta su muerte, que acaeció el 20 de Marzo de 1856, toda su atención estuvo fija en la Universidad, á la que prestó importantísimos servicios.—F. Sosa.

Menetzintla (Santa María). Pueblo de la municipalidad de Acajete, Distrito de Tepeaca, Estado de Puebla.

Ménguar. Rancho de la municipalidad de Teocuitatlán, cuarto cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Menores. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 117 habitantes.

Menores (San Antonio). Hacienda del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 410 habitantes.

Menores (San Miguel). Hacienda del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 430 habitantes.

Menores (Santa Rosalía). Hacienda del partido y municipalidad de San Juan del Río, Estado de Durango, con 410 habitantes.

Mensia. Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

Menteji. Cerro empinado que se eleva sobre el nivel del mar 2,664 metros, y á 2 leguas al N.E. de Cadereyta, Estado de Querétaro.

Mentidero. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Mentidero. Rancho de la municipalidad de Cotija, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 80 habitantes.

Mentidero. Rancho de la municipalidad de Vallecillos, Estado de Nuevo León, con 17 habitantes.—Otro de la municipalidad de Montemorelos.

Mentla. Ranchería de la municipalidad de Tecozautla, Distrito de Huichapan, Estado de Hidalgo, con 126 habitantes.

Meoqui. Antiguo cantón del Estado de Chihuahua, agregado hoy al Distrito de Camargo. Tiene 7,090 habitantes distribuidos en tres municipalidades: San Pablo Meoqui, Jurisdicción de Guadalupe, y Julimes.

Comprende los siguientes lugares:

Villa de San Pablo Meoqui.

Pueblos: Jurisdicción de Guadalupe, Julimes, y Río de Conchos.

Ranchos y rancherías: Lumbre, Portilloño, Rancho Nuevo, Piedras Negras, Mateño, Labor del Consuelo, Loreto, Linterna, Los Jaques, Molino, Rinconeño, Valdeseño, Puentes, Salitre, San José del Carrizo, Pandeño, Regina, Tierras Nuevas, Escobas, Tortuga, Labor de Hil, Ojuelos, Guadareño, Jazmín, Alamo, y Babiza.

Meoqui. (Antes San Pablo). Villa cabecera de la municipalidad de su nombre; Distrito de Camargo, Estado de Chihuahua. Se halla situada á 80 kilómetros al S.E. de la capital del Estado, en la margen izquierda del río San Pedro, afluente del Conchos.

Meoquemeca. Barrio de Yecapixtla, municipalidad del Distrito y Estado de Morelos.

Merazes. Rancho de la municipalidad de Barrazas, partido de Papasquiario, Estado de Durango.

Mercado. Sierra al O. de la ciudad de Monclova, Estado de Coahuila. Tiene al S.E. la mina de hierro llamada la Paloma; al O. la de Rojas, de hierro y cobre gris; al N. la Colorada, de hierro, cobre, plata y oro, y al N.E. la de Pánuco, de hierro, cobre, plata y oro, con rica ley de cobre.

Mercado. Cerro notable por su riqueza metalífera del Estado de Durango.

El inagotable criadero del Cerro del Mercado, que debe su nombre al del español Ginés Vázquez del Mercado, quien lo descubrió en 1562, se halla situado á 2 kilómetros al N. de la ciudad de Durango, á los 24° 4' de latitud N., y 6° 1' de longitud O. de México. Al tratar de este importantísimo mineral el Sr. Bowring se expresa en los siguientes términos:

"Este cerro podría abastecer todas las ferrierías de la Gran Bretaña, que anualmente producen 15,000,000 de quintales de hierro, por el espacio de 330 años, y que en el trascurso de este tiempo produciría 9,900 millones de pesos, cantidad más de siete veces mayor que todo el oro y plata acuñados en la Casa de Moneda de México, desde el año de 1690 á 1803."

Según las dimensiones que á esta eminencia da el Sr. Federico Weidner, su mayor longitud de E. á O. es de 1,466.50 metros, su mayor latitud 335.20, y su altura 196.09, cuyas medidas dan por resultado 35,308,828 metros cúbicos. Esta riqueza es mucho mayor de la que aparece, si se considera que el cálculo anterior solamente se refiere á la masa mineral que se encuentra sobre la superficie de la tierra, con exclusión de la parte interior desconocida y que debe ser muy superior.

El mismo Sr. Weidner da los siguientes importantes pormenores que á continuación se expresan, respecto de este interesante Asiento Mineral:

"Si el tamaño y la configuración del Cerro del Mercado nos han llenado de admiración, no deja de ser menos notable la gran variedad de fósiles, tanto metales como piedras y rocas que en él se encuentran, entre las que hacen el principal papel los metales ferruginosos, y que en la colección formada se clasifican de la siguiente manera:

1º El hierro magnético, que constituye la mayor parte del cerro y principalmente los crestones y picachos, es de color negro, de textura granítica-cristalina, y cubierta en toda su superficie; hendeduras y cavidades de cristales agrupados de la misma materia, entre los que he observado el octaedro con el hexaedro, la combinación del octaedro con el dodecaedro romboide y gemelos de octaedro. Las piedras rodadas de esta clase de metal que cubren toda la falda del cerro, se hallan redondeadas y adquieren con el tiempo una especie de pulimento, que les da el aspecto de hierro natural. Cada pedazo de este metal posee la propiedad magnética muy marcada, en cuya virtud se conoce y se usa como piedra imán.

"Me ha parecido que esta propiedad magnética es tanto más intensa cuanto más menudo es el grano del metal, y que los imanes fuertes se encuentran en las cuevas con más frecuencia que en las demás partes del cerro. Este hierro magnético, que también en la Suecia se encuentra en grandes masas, es puro óxido-óxidulo de hierro y rinde en la fundición hasta 72 por 100 de hierro puro; es algo tardío para fundirse y da un colado espeso, pero en cambio de esto produce hierro forjado de la mejor calidad.

"2º El hierro rojo ó óxido de hierro forma bolsas en el anterior, por ejemplo, en la cumbre occidental del Cerro, y es en parte compacto, de transversal concóidea, en parte cristalizado en hojas ó tablas romboidales, unidas íntimamente unas con otras, en cuyo caso se llama micáceo. Estando terroso, al grado de teñir las manos, como en un cerrito que queda al lado S.O. del Cerro del Mer-

cado, en donde se conoce por el de almágre ú ocre colorado. Cien partes de este metal contienen treinta de óxígeno y setenta de hierro. Para su fundición se requiere menos combustible que para el anterior, y da un colado muy apropiado para la elaboración del acero.

"3º El hierro arcilloso, como se encuentra en la falda S.O. del Cerro, es compacto, de color pardo salpicado de colorado, y contiene, á más del óxido de hierro, bastante alumina, y alguna siliza, cuyos ingredientes lo hacen tan fusible que, fundiéndolo sólo, suele corroer las piedras del horno. Produce de 20 á 30 por 100 de hierro metálico.

"4º El hierro silizoso ó jaspe férrico encarnado se encuentra acompañado de la especie precedente, es esencialmente silicato del óxido de hierro, y aunque no es de alta ley, da, junto con el anterior, un fundido excelente.

"5º El hierro pardo ó hidrato del óxido de hierro, forma bolsas y vetas en el hierro magnético del lado N. del Cerro, y se halla en ellas acompañado de cuarzo, yeso, arcilla y hepatita. En uno de estos puntos, que llaman de Jesús, María y José, alternan cintas pardas y rojizas con azules y negras, debiendo estas últimas su color al peróxido de manganeso, de que se hallan teñidas. Este metal, por su impureza y su estado terroso, no es apropiado para la extracción del hierro.

"En la falda oriental de esta eminencia hay picachos de hierro pardo-verdusco, desmoronadizo, con una costra sólida de hierro magnético, negro y cristalizado, cuyo fenómeno hace suponer que este hidrato de hierro es el resultado de una transformación (endósmosis) del óxido-óxidulo.

"Cinco muestras de metal del Cerro del Mercado que el nuevo Director de la ferrería llevó para los Estados Unidos del Norte, fueron analizadas por M. H. Boye, en Filadelfia, á 25 de Mayo del año pasado, y dieron, de conformidad con lo expuesto, el siguiente resultado:

	EN CIENTO PARTES DE METAL TIENE				
	La 1ª	La 2ª	La 3ª	La 4ª	La 5ª
Oxido de hierro.....	96.3	98.8	98.2	71.0	67.1
Siliza.....	2.6	3.4	0.6	28.1	25.5
Alumina.....	9.1	1.2	0.5	0.2	0.5
Carbonato de cal.....	0.3	0.0	0.0	0.0	0.5
Agua.....	0.7	1.6	0.7	0.7	6.4
Suma.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Y produce hierro puro..	66.77	65.3	68.8	49.23	50.55

"Las especies de metales ferruginosos que, muy comunes en otras partes, faltan casi enteramente en el Cerro de Mercado, son el hidrato ú ocre amarillo de hierro, y el carbonato ó espato de hierro. Igual y afortunadamente no se encuentra aquí tampoco el hierro sulfúreo, que vulgarmente llaman bronce blanco, ni el fosfato de hierro, porque el azufre y el fosfato no se destruyen totalmente en la fundición y se unen siempre en parte con el hierro, que por causa del azufre resulta agrio cuando caliente, y en consecuencia del fósforo, quebradizo, cuando frío."

Mercado (José María). Nació en Teul (Jalisco), hijo de una familia que por su honradez y por sus comodidades, gozaba grande aprecio en el lugar.

Su talento no común, revelado desde sus primeros años, hizo que sus padres le enviasen al Seminario de Guadalajara, donde estudió con brillante éxito teología, y siguió la carrera eclesiástica, mereciendo que el obispo Sr. Cabañas le distinguiese.

Deslizábase la vida de Mercado en esa dulce tranquilidad del sacerdote virtuoso é ilustrado, en el curato de Ahualulco, al estallar la revolución de 1810. La noble y grandiosa figura de Hidalgo cautivó el ánimo de Mercado; las noticias de la toma de Guanajuato, de la batalla del Monte de las Cruces, de las heroicas acciones de D. José Antonio Torres, hicieron nacer en el virtuoso sacer-

dote el vivo anhelo de combatir por la libertad, y en Noviembre de 1810 se sublevó en Ahualulco con el sublevante Zea, con gran admiración de todos. Nadie había sospechado que bajo la humilde sotana de aquel cura latiese un corazón formado para las grandes luchas.

Mercado se dirigió á Torres, pidiéndole autorización para emprender la campaña de Tepic y San Blas, autorización que el caudillo otorgó con gran placer. Refugiados los oidores y otros funcionarios de Guadalajara en Tepic, Mercado comprendió la importancia de llevar allí la insurrección, y apoderarse de un puerto. Llegó á Tepic el 20 de Noviembre, intimando rendición; y tan buena fué su estrella en el comienzo de su carrera militar, que sin disparar un solo tiro entró á la plaza, apoderándose de seis piezas de artillería, y unió á sus fuerzas las veteranas que allí había.

Siete días, empleados en organizarse y extender el fuego revolucionario, bastaron á Mercado para emprender la campaña sobre San Blas, adonde llegó el 28. Intimó rendición al jefe, que lo era el comandante de navío D. José Lavayen; y viendo que no recibía contestación, comenzó á tomar la plaza á sangre y fuego. Amedrentóse Lavayen, y una vez puestos en salvo los oidores, entregó el puerto el 1º de Diciembre. Dos días antes de este triunfo había recibido Mercado el nombramiento de comandante en jefe de las fuerzas del Poniente, firmado por Hidalgo.

Mercado no dió medida alguna que pudiera hacerle odioso. Mostróse siempre digno y caballeroso con los vencidos.

Posesionado de San Blas, su principal empeño consistió en remitir á Hidalgo la artillería de que se había apoderado merced á su audacia.

"Sólo quien conozca el camino de San Blas á Guadalajara, dice un distinguido escritor jalisciense, podrá comprender los heroicos esfuerzos que para eso se hicieron, pues además de la aspereza del camino, hay que atravesar las profundas é intransitables barrancas de Mochititlic. Los cañones los mandaba en carretas, conducidas por los indios que, en considerable número y guiados por el patriota D. Rafael Maldonado, allanaron obstáculos tan considerables, puestos por la misma naturaleza."

En diversas partidas mandó hasta cuarenta y tres cañones de bronce, de distintos calibres, fundidos en Sevilla y en Madrid, y que le fueron quitados á Hidalgo en la batalla de Calderón. La última remesa de cañones consistió en cuatro de hierro, de los que cada uno pesaba 75 quintales según parte del general Cruz, y de muy grueso calibre. Iban en Mochititlic, cuando supo el jefe que los conducía la derrota de Hidalgo por Calleja, y entonces mandó precipitarlos á la barranca, considerando que ya eran infructuosos sus asiduos y penosos trabajos."

No intentamos referir todas y cada una de las acciones del héroe de Ahualulco. Quien desee conocerlas, las hallará en la biografía que de tan esclarecido patriota escribió el Sr. Pérez Verdía en 1876. Los documentos que atestiguan su gloria se hallan recogidos en la importantísima obra intitulada: "Documentos para la historia de la Independencia de México", coleccionados por el infatigable D. José E. Hernández y Dávalos.

El 31 de Enero de 1811 verificóse en San Blas una contrarrevolución. Cohechadas las tropas de Mercado por los realistas, no quedó al valiente caudillo otro recurso que arrojarle á un barranco que se hallaba junto á su casa, para no caer en manos de sus enemigos.

A la mañana siguiente, 1º de Febrero, fué hallado su cadáver. El cura Verdín mandó azotarlo públicamente antes de darle sepultura, considerando que aquella flagelación lo purificaría del horrendo crimen de haber combatido por la libertad de la patria.

No terminó aquí la venganza: el padre del héroe fué ahorcado el 14 de Febrero en la plaza principal, no porque hubiese militado en las filas independientes, sino